

*Inscripciones romanas de la provincia de Jaén:  
Supplementum (II).*

Cristóbal GONZÁLEZ ROMÁN  
*Universidad de Granada*

*Resumen*

En el presente artículo damos a conocer nuevas inscripciones de la provincia de Jaén, procedentes de Aurgi, Tucci y Vergilia.

*Abstract*

In this article we make known new inscriptions about the province of Jaen, coming from Aurgi, Tucci and Vergilia.

*Palabras claves:* Epigrafía latina, Bética.

Continuamos en este trabajo el imprescindible *supplementum* que exige la continua actualización del "corpus" de inscripciones latinas de la Provincia de Jaén, iniciado en el número anterior de *Florentia Iliberritana*<sup>1</sup>.

1.- *Ager de Aurgi, municipium flavium.*

Se encontró en torno a 1972 en el camino de Pedro Códez Alto, junto a "Los Villares", término de Jaén, en el curso de los trabajos relacionados con la construcción de un caserío. Actualmente, se conserva en el vecino "Caserío de Carmen", donde pudimos estudiarla en Enero del 1991.

Cipo funerario en piedra caliza blanca, en forma de pilastra culminada en cornisa moldurada (lám. I); su parte inferior se encuentra fracturada con pérdida del texto epigráfico desde la línea 4ª, que se ve afectada parcialmente. No existe

1. Cf. C. GONZÁLEZ ROMÁN, "Inscripciones latinas de la provincia de Jaén: Supplementum P", *Florentia Iliberritana* 6 (1995), pp. 203-216.

delimitación del campo epigráfico, pero la superficie inscrita se encuentra pulimentada. El ángulo superior derecho de la cornisa se encuentra afectado por un importante desconchón y la totalidad de la pilastra está horadada por numerosos pequeños agujeros fruto de la erosión, que ha deteriorado enormemente el texto epigráfico.

Medidas: 60 (41 de fuste; 19 de capitel) x 54 (cornisa) y 48 (fuste) x 42 (cornisa) y 29 (fuste). Alturas de las letras: 1ª y 2ª: 6'5; 3ª: 6.

Texto:

*D(is).M(anibus)*

*INVOCATIO*

*IN MEMORIAM*

·

*Q(uinti) IVL[II] [c. 4]*

·

· · ·

5

-

-

-

Letras capitales cuadradas de trazado regular y buena calidad; las *M* proyectan sus trazos inclinados convergentes hasta la base de la letra; la *R* desarrolla curvilíneamente su trazo final; el travesaño de la *A* se encuentra centrado. La interpunción que anotamos en la línea 1ª tiene forma triangular; en la línea 3ª existe nexa en *IN* y en *OR*.

El gentilicio *Iulius/a* es el más ampliamente difundido en la onomástica hispana; semejante proyección debe de relacionarse con el desarrollo de las clientelas de la gens *iulia* y, especialmente, de César y con la correspondiente aculturación de la onomástica indígena<sup>2</sup>. Se constata en dos ocasiones en la actual documentación epigráfica del municipio flavio de Aurgi; en la primera inscripción, de fines del s. I o comienzos del II d. C., se nos documenta a *Iulius Gemellus*, que hace constar su procedencia de la Colonia Augusta Gemella Astigi (*CILAJ.* 31); mayor interés en relación con este nuevo epígrafe tiene la desaparecida inscripción *CILAJ.* 39 (= *CIL.* II 3375), en la que se constata a la liberta *Iulia Genesis*, también de fines del s. I o

2. Cf. C. CASTILLO, "Städte und Personne der Baetica", *ANRW.* II.3 (1975), pp. 643-644; R. C. KNAPP, "The origin of provincial prosopography in the west", *Ancient society* 9 (1978), pp. 213-214; J. F. RODRÍGUEZ NEILA, *Sociedad y administración local en la Bética romana*, Córdoba, 1981, pp. 49-51; C. GONZÁLEZ ROMÁN, "Onomástica y colonización: a propósito de las colonias Acci, Astigi, Tucci y Urso", *II Congreso Peninsular de Historia antigua*, Coimbra, 1993, pp. 559-560; J.M. ABASCAL PALAZÓN, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, pp. 151-166.

comienzos del II d. C., ya que E. Hübner anota su procedencia de Los Villares, “junto a la fuente de las Bedmanas”. Consideramos que ambos epígrafes pueden relacionarse con la correspondiente *villa*, propiedad de los *iulii*, de la que se deriva el actual topónimo.

La constatación epigráfica de la *invocatio* es completamente excepcional en la epigrafía romana de Hispania; el único precedente documentado en el *CIL. II* está constituido por una inscripción funeraria de Ostippo<sup>3</sup>, de la que E. Hübner subraya expresamente la ausencia de paralelos.

La referencia a la *memoria* como causa y forma de dedicación es relativamente frecuente en la epigrafía hispana<sup>4</sup>; en cambio, la explícita utilización de *in memoriam*, que perdurará en las posteriores inscripciones cristianas<sup>5</sup>, posee en la epigrafía clásica hispana una proyección puntual; entre los casos en los que se constata hay que mencionar el epígrafe *CIL. II 5745*<sup>6</sup> de los *Astures Transmontani*, *CIL. II 2047* de Olisipo, y *CIL. II 6115*<sup>8</sup> (= *RIT.* 380) y *CIL. II 4332*<sup>9</sup> (= *RIT.* 368) de Tarraco. En el contexto de los alrededores de Aurgi el único paralelo que se documenta está constituido por el epígrafe *CIL. II 3245*<sup>10</sup> (= *CILAJ.* 80) de Castulo.

La ordenación en el texto de las fórmulas que comentamos poseen paralelos en inscripciones votivas procedentes de Lusitania; concretamente en *CIL. II 332* de

3. Se trata de *CIL. II 5052: D(is) M(anibus) S(acrum) / hic invocatur / Fructuosus an/nor(um) XXVII pius / in suos sit tibi terra levis*. Sobre la proyección literaria del término *invocatio* cf. *Thesaurus Linguae Latinae* VII, 2, pp. 252-253; también en este caso se produce una importante utilización en la literatura cristiana; cf. *Dictionnaire Latin-Français des auteurs chrétiens*, París, 1954, p. 473.

4. Cf. *CIL. II* p. 1202.

5. Cf. E. DIEHL, *Lateinische Altchristliche*, Bonn, 1913, n° 114 y 257; F. GROSSI CONDI, *Tratado de Epigrafía Cristiana Latina e Greca del Mundo Romano Occidentale*, Roma, 1968 (reimp.), pp. 172, 243, 249, 315, 362 y 367; J. VIVES, *Inscripciones Cristianas de la España Romana y Visigoda*, Barcelona, 1969, p. 11.

6. En él se lee, según la reconstrucción de E. HÜBNER, *in memor(iam) Tutano Ruf(i) ser(vi)....*

7. Se trata del paralelo más próximo del presente epígrafe, ya que en él se lee: *in memo[riam] / Arriae Avitae....*

8. En él se lee *Lic(inia) Flaccilla Palent(ina) Pom(peiae) Paternae Vimilnaciensi sorori pientissimae et incomparabilissimae in/memoria (sic) posuit*.

9. En ella se lee: *... inq(ue) memoriam perpetuam / hortos coherentes sive suburbanum tradidit / lib(ertis) libertabusq(ue)....*

10. En él se lee: *Pietati Aug(ustae) / quod Cor(nelia) C(ai) filia Mar[ullina] / [ara]m posituram se o[r]dini / Castulonensiu[m] / [pr]omiserat in me[mor]ia[m] L(ucii) Cor(nelii) Maru[lli] filii / C(aius) Cor(nelius) [Bellicus] heres eius / x arg(enti) libris [—] / editis circensibus / [l(ibens)] an(imo) loco d[ato] d(e) s(u)a p(ecunia) f(aciendum) curavit*.

Scallabis<sup>11</sup> y en *CIL*. II 351<sup>12</sup> de Collippo se constata, tras la dedicación a una determinada divinidad, la fórmula *in memoriam* precedida o seguida de la mención del individuo en genitivo. Un paralelismo menor se aprecia en otras inscripciones votivas en las que tras la dedicación a la correspondiente divinidad se aprecia la fórmula *in honorem et memoriam* más genitivo<sup>13</sup>.

Dado el encabezamiento de este epígrafe funerario con la fórmula *D.M.*, el tipo de monumento y los caracteres paleográficos, consideramos que procede de fines del s. I d. C.

## 2.- Ager de la *Colonia Augusta Gemella Tucci*

Procede de Torrendonjimeno; concretamente, se encontró, al realizar obras, hace escasos años, a 100 metros a la izquierda del puente que existe saliendo de este pueblo en la carretera que se dirige hacia Martos. Actualmente se conserva en Ubeda, donde pudimos estudiarla en Enero del 1990.

Fragmento del lateral derecho (lám. II), en forma de prisma de mármol blanco-rosáceo, correspondiente posiblemente al dintel del monumento funerario del que formaba parte. Presenta moldura en el latera superior, deteriorada en su parte central por desconchón. El campo epigráfico no se encuentra delimitado, pero su superficie, en contraste con el resto, está pulimentada; diversos pequeños desconchones lo horadan, afectando puntualmente a algunas letras como ocurre concretamente al final de la línea 2<sup>a</sup>.

Medidas: 28 x 121 x 23; altura de las letras: 1<sup>a</sup>: 5; 2<sup>a</sup>: 6, 6'2, 5, 4'5, 4; 3<sup>a</sup> línea: 4'6, 4'5, 4.

11. En él se lee: *Pietati / Aug(ustae) sacr(um) / Val(erii) Max(imi) in mem[o]r(iam) / suam et filiarum suar(um) haec signa p(osuit)*.

12. En él se lee: *Minerva(e) / sacrum / in memor[i]am Cari[si]/ae C(ai) f(iliae) Qui[n]tillae [—] / [—]nia[—]*.

13. Tal ocurre con las inscripciones de Tarraco *CIL*. II 4080 (= *RIT*. 35) dedicada a Isis, *CIL*. II 4081 (= *RIT*. 36) dedicada a Juno, y *CIL*. II 4087 (= *RIT*. 47) dedicada a Neptuno Augusto; en Sagunto se aprecia en *CIL*. II 6054, dedicada a Venus, aunque la aceptación de las dos primeras líneas de este epígrafe en las que se incluye la fórmula abreviada que comentamos posiblemente se deban a la invención de la literatura anticuaría; cf. F. BELTRÁN LLORIS, *Epigrafía latina de Saguntum y su territorio*, Valencia 1980, p. 269; finalmente, se aprecia también en *CIL*. II 4458 de Aeso, dedicada a la *Luna Augusta*.

Texto:

[D(is) M(anibvs)] S(acrvm)  
 [- - -] SANA.FLAMIN(ica).PERPETVA.AN(orvm).LXVIII.  
 [- - -] LIVS. AN(norvm).LX.

Letras capitales cuadradas de trazado regular y buena incisión; existen ápices en todas las letras; la *R* lesarrolla el trazo inclinado con forma curvilínea; lo mismo ocurre con los trazos horizontales de la *E*; las *P* prolongan su trazo curvilíneo más allá de su convergencia con el vertical; las *L* carecen de trazo horizontal desarrollado, que está sustituido por dos ápices; la *M* prolonga hasta su base los trazos angulares. La interpunción de forma triangular se desarrolla regularmente.

La reconstrucción del texto conservado en el inicio de la línea 1ª permite dos posibilidades en función de su vinculación con el cognomen de la difunta o con su *origo*; ambas opciones son posibles y presentan paralelos en epígrafes del mismo contexto geográfico<sup>14</sup>; si se le relaciona con su procedencia, debemos tener en cuenta la posibilidad de Mentesa Bastia (La Guardia, Jaén), reconstruyéndose, en consecuencia, como [MENTE]SANA. En cambio, lo conservado en el inicio de la línea 2ª debe de relacionarse con el cognomen del difunto.

En el epigrafe no se especifica el ámbito local, conventual o provincial al que se vincula el culto que desarrolla la flaminica; precisamente, su ausencia permite pensar que se limita al estricto ámbito de la Colonia Augusta Gemella Tucci<sup>15</sup>, como se constata, asimismo, en el caso paralelo de *Lucretia L. f. Campana* (CILAJ. 420 = CIL. II 1663). Dado el carácter anual del flaminado, la especificación de *perpetua* del epigrafe debe entenderse en su acepción honorífica<sup>16</sup>.

Por los caracteres epigráficos y las fórmulas funerarias procede de fines del s. I o comienzos del II después de C.

### 3.- Ager de la Colonia Augusta Gemella Tucci

Encontrada en torno a 1975 en el Cortijo de Zamajona, en el término municipal de Martos, en el sitio llamado Cercelleros o Zamajona Vieja, en el contexto

14. Cf. CILAJ. 104 (= CIL. II 3278) y CILAJ. 420 (= CIL. II 1663).

15. Cf. R. ÉTIENNE, *Le culte impériale dans la Péninsule Ibérique d'Auguste a Dioclétien*, Paris, 1958, p. 198.

16. Cf. R. ÉTIENNE, *op. cit.*, p. 237.

de diversos restos arqueológicos correspondientes a una posible *villa*. Se encuentra depositada en el mismo cortijo, donde pudimos estudiarla el 26 de Octubre del 1995.

Estela funeraria en piedra arenisca (lám. III), culminada en forma semicircular; su estado de conservación se ve afectado por diversos desconchones que afectan al campo epigráfico y a la superficie inscrita con pérdida del correspondientes texto en los inicios de sus cuatro líneas. El campo epigráfico se encuentra pulimentado, pero no está delimitado.

Medidas: 58 x 56'5 x 11'5. Altura de las letras: 4-5.

Texto:

[L(ocus)] Q̇(uo) Q̇(uo) V̇(orsum) P(edes) XXV  
 [-]AVITVS.SER(gia) AV(li).F(ilius)  
 [---] AN(norum) XX  
 [H(ic) S(itus) E(st) S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)

Letras capitales cuadradas, de buena calidad e incisión y trazado regular; nexo en *AV* de *Au(li)* en la línea 2ª. La interpunción conservada es de forma triangular con el vértice hacia abajo,

El uso de Avitus/a como gentilicio no presenta paralelos en la onomástica hispana; en la Península Italiana también es excepcional<sup>17</sup>; en cambio, su difusión como cognomen es muy amplia hasta el punto de constituir uno de los más frecuentes<sup>18</sup>; como tal se cataloga entre los derivados de relaciones de parentesco<sup>19</sup>.

La presencia de la tribu *Sergia* viene a confirmar su amplia implantación entre los ciudadanos de la Colonia Augusta Gemella Tucci, donde además se reiteran la tribu *Galeria*, la *Voltinia* y, en individuo procedentes de *Aurgi*, la *Quirina*<sup>20</sup>.

La estructura del epígrafe y, especialmente, la ubicación de la fórmula relativa a las dimensiones del *locus* al inicio del epígrafe tiene paralelos en el mismo contexto

17. Cf. W. SCHULZE, *Geschichte Lateinischer Eigennamen*, Berlin, 1966, pp. 34 y 37.

18. Cf. J. M. ABASCAL, *op. cit.*, pp. 294-295.

19. Cf. I. KAJANTO, *The latin cognomina*, Roma, 1982 (reimp.), p. 304.

20. Cf. J. W. KUBITSCHEK, *Impeium Romanorum tributin descriptum*, Roma, 1972 (reimp.), p. 181; R. WIEGELS, *Die Tribusinschriften des römischen Hispanien*, Berlin, 1985, p. 59; J.M. SERRANO, *La colonia romana de "Tucci"*, Torredonjimeno, 1987, p. 45; C. GONZÁLEZ ROMÁN y J. MANGAS MANJARRÉS, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*. III. Jaén. Sevilla, 1991, vol. II, pp. 470-471.

geográfico en epígrafe de Sosontigi (*CILAJ.* 410).

Dadas las formulas epigráficas, los caracteres paleográficos y el tipo de monumento, procede de época julio-claudia.

4.- *Vergilia, municipium flavium*

Procede del “Cerrillo de las Rojas” (Huelma, Jaén), donde se descubrió en 1982, formando parte del destruido monumento funerario, construido con bloques de piedra de dimensiones parecidas a la del epígrafe, y en el contexto de un yacimiento constituido, posiblemente, por la correspondiente necrópolis, que actualmente conforma un pequeño montículo, al que corresponden diversos restos de cultura material tales como *tegulae* y sigillata hispánica. Actualmente se conserva en Huelma en domicilio particular, donde pudimos estudiarla el 24 de Octubre del 1992.

Paralelepípedo en piedra caliza clara (lám. IV), perteneciente al destruido monumento funerario; se encuentra bien conservado; no obstante, la cara inscrita se ve afectada por la incisión producida por la máquina que extrajo el epígrafe con la correspondiente pérdida de parte de la onomástica del difunto presente en la línea 1ª; la superficie inscrita se ve afectada por diversos agujeros y desconchones, que afectan al texto especialmente en la parte final de la línea 5ª. El campo epigráfico se encuentra pulimentado, pero sin delimitar.

Medidas: 69 x 87 x 15'5. Altura de las letras: 1ª:4'5-5; 2ª y 6ª: 5-5'5; 3ª y 5ª: 5'5-6; 4ª:5'5-6-6'5.

Texto:

[ - - - QVIR(ina) HISPANVS  
 ANNOR(um). VI.PIVS.IN.SVOS  
 HIC.SITVS.EST.S(it).T(ibi).T(erra).L(evis)  
 HVIC.ORDO.VERGILIENSIVM  
 LOCVM.SEPV[LT(urae)].IMPENSAM  
 FVNERIS. DÉCREVIT

Letras capitales acturarias de trazado regular y buena incisión. La interpunción anotada está formada por puntos. Nexo en el final de la línea 4 en *VM*.

El cognomen Hispanus/a se cataloga entre los de contenido étnico<sup>21</sup> se reitera con relativa frecuencia en la onomástica en la Península Ibérica<sup>22</sup> y posee paralelos en zonas próximas tales como Acci (CIL. II 5924) y Mentesa Bastia (CILAJ. 279). La adscripción del correspondiente individuo a la tribu Quirina corrobora la promoción al estatuto municipal de la anterior comunidad estipendiaria de los *vergilienses*<sup>23</sup> en época flavia como consecuencia del Edicto de Latinidad de Vespasiano, que con anterioridad se fundamentaba exclusivamente en la inscripción procedente de Tarraco datable entre el 120 y el 180 d. C., en la que se documenta la existencia de *M. Cornelius M. f. Severus*, flamen de la Provincia Hispania Citerior adscrito a la tribu Quirina, que explícitamente hace mención de su *origo vergiliensis*<sup>24</sup>. La existencia del correspondiente *ordo*, presente en este epígrafe en relación con el *decretum* que autoriza el lugar de la sepultura y los gastos del sepelio, tiene precedentes en las inscripciones CILAJ. 581 y 582 en las que se tributan honores municipales a P. Clodio Secundo y a su posible hijo Secundino.

El presente epígrafe posee especial interés en relación con el problema de la exacta ubicación de Vergilia, mencionada por Plinio (*nat.* 3, 4, 25) entre los *populi* estipendiarios del *Conventus Carthaginiensis* y por Ptolomeo (2, 6, 60) en la Bastetania. Al margen de infundadas localizaciones de la tradición anticuaria basadas en meras afinidades toponímicas<sup>25</sup>, las referencias indicativas están constituidas por el conjunto de epígrafes descubiertos el 15 de Mayo del 1914 al abrir un cauce junto al manantial del río Arbuniel, que han permitido, dada la presencia reiterada del nombre del municipio (CILAJ. 581 y 582), identificarlo con las correspondientes ruinas que se ubican al NW de Arbuniel de Cambil (coordenadas Lambert: 613, 3-337, 2)<sup>26</sup>, en las que se constatan restos de materiales constructivos, junto a abundantes fragmentos de cerámica.

21. Cf. I. KAJANTO, *op. cit.*, p. 199.

22. Cf. J.M. ABASCAL, *op. cit.*, p. 387.

23. PLINIO, *nat.* 3, 3, 25.

24. CIL. II 4207 = RIT, 269; cf. G. ALFÖLDY, *Flamines Provinciae Hispaniae Citerioris*, Madrid, 1973, pp. 68-69, n° 18.

25. Cf. al respecto C. GONZÁLEZ ROMÁN y J. MANGAS MANJARRÉS, *op. cit.*, pp. 621-622.

26. Cf. E. ALBERTINI, *Las divisions administratives de l'Espagne Romaine*, Paris, 1923, p. 95; H. GALSTERER, *Untersuchungen zum römischen Stadtwesen auf der Iberischen Halbinsel*, Berlin, 1971, p. 72, n° 74; G. GARCÍA HERRERO, Aproximación al estudio del Conventus Iuridicus Carthaginiensis, *Antigüedad y cristianismo. Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía. II. Del Conventus Carthaginiensis a la Chora de Tudmir*, Murcia, 1985, p. 95; R. WIEGELS., *op. cit.*, p. 144; A. TOVAR, *Iberische Landeskunde. 2.3. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania*, Baden-Baden, 1989, p. 151; C. GONZÁLEZ ROMÁN y J. MANGAS MANJARRÉS, *op. cit.*, p. 621.

La objeción que se plantea a semejante localización está constituida por la identificación de Viniolis, a la que alude el Itinerario de Antonino (402, 3) como *mansio* entre Agatucci y Mentesa Bastia; F. Fita<sup>27</sup> propuso para salvar esta contradicción identificar a Viniolis con la venta de La Ramona, cerca de Carchel, al borde del Guadalbullón; recientemente, P. Sillières<sup>28</sup>, basándose en la perduración de las estaciones romanas hasta el s. IX, como se observa en determinados itinerarios árabes, ha defendido la derivación del topónimo actual de Arbuniel del Viniolis latino y considera que tanto éste como Vergilia se localizan en el mismo contexto geográfico, aunque con la precisión de la ubicación de Viniolis sobre la misma vía en la actual Arbuniel o en sus cercanías y la del municipio de Vergilia al NW en el mencionado contexto arqueológico.

La presente nueva inscripción vuelve a plantear el problema; especialmente, si tenemos en cuenta su contexto arqueológico y la procedencia de la propia Huelma, y más concretamente de la finca "El Alamillo", de un ara, descubierta en 1893, dedicada a Hércules por C. *Iulius Rusticus* (CILAJ. 585). Las posibles explicaciones que se ofrecen a semejante dispersión de epígrafes descubiertos "in situ" y referidos al mismo municipio pueden oscilar desde una modificación del emplazamiento, que encuentra dificultades de orden cronológico por la datación de las inscripciones a las que nos referimos, a la existencia de formas de integración o de subordinación caracterizadas administrativamente por el mundo romano como *atributio* o *contributio*.

Por los caracteres paleográficos, el tipo de monumento y las fórmulas epigráficas puede datarse a fines del siglo I o inicios del siglo II d.C.

27. F. FITA, "Vergilia, ciudad bastetana en Albuñiel de Cambil", *BRAH.* 65 (1914), pp. 527-582.

28. P. SILLIÈRES, *Les voies de communications de l'Hispanie meridionale*, París, 1990, pp. 280-283.



Lámina I. Los Villares (Jaén).



Lámina II. Torredonjimeno (Jaén).



Lámina III. Cortijo de Zamajona (Martos, Jaén).

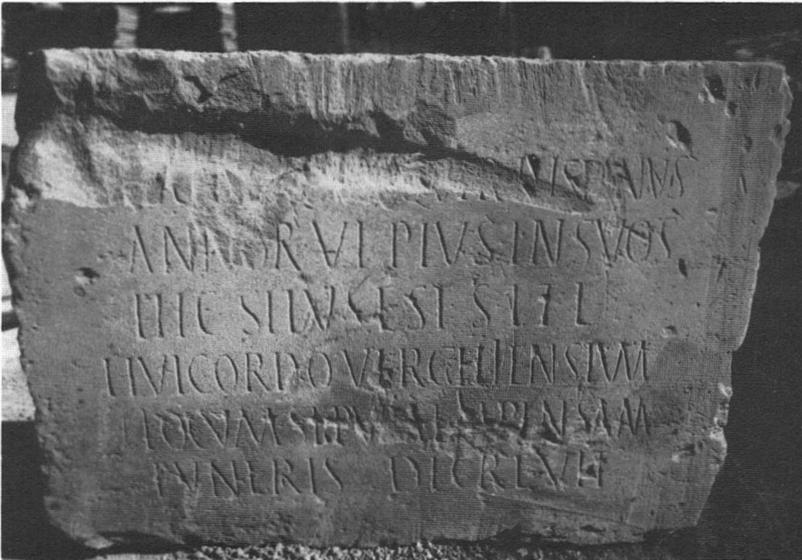


Lámina IV. Cerrillo de las Rojas (Huelma, Jaén).